



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6182/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-  
JEFATURA DE POLICIA.-

S/PAGO LICENCIA NO GOZADA.-

Terceros Inciadores: LEDESMA JESUS ROBERTO (EX SARGENTO).-

DICTAMEN N° 1547/02.....-

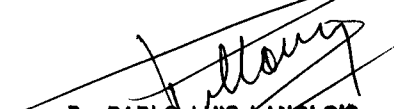
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 36/37.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser firmado por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 11 NOV 2002 ..  
l.jv.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa